

Navojoa, Agosto 17 de 1919.

Sr. General D. Alvaro Obregón,  
Nogales, Sonora.

Muy Sr. mio y amigo:-

Al iniciarse los trabajos electorales para elegir autoridades en esta Municipalidad, algunos de mis amigos se acercaron á mi suplicándome que aceptara mi Candidatura para Presidente Municipal. De pronto rehusé el ofrecimiento por algunos motivos que me impedían aceptar un puesto que requiere una atención tan esmerada y eficaz como ese; pero mas tarde, viendo que los candidatos que surgían eran un amago no solamente para la buena administración de los intereses del Municipio, sino que constituían una amenaza para el desarrollo de otros ideales y trabajos que pronto tendremos que emprender con todo entusiasmo y empeño, tuve que ceder ante las reiteradas instancias de mis amigos, y aquí me tiene empeñado en la lucha electoral, como siempre dispuesto y á las órdenes de Ud. Lo cual me es honroso comunicarle en vista de la bondad que siempre me ha dispensado.

Con el gusto de siempre lo saluda su adicto amigo y  
atto. S. S.

*Demetrio Esquey*

Agosto 19' 1919.

[0-24]  
0

2

Sr. Dn. Demetrio Esquer.  
N a v o j o a. - Son.

Muy estimado amigo:-

Nuestro buen amigo, don Alberto Almada, puso en mi mano su atenta carta fecha 17 del pasado, la que me entera de que ha aceptado usted su candidatura para Presidente Municipal de ese importante pueblo; y me apresuro a felicitarlo por el acierto que ha demostrado al ser consecuente con sus amigos que le ofrecieron tal postulación.

Quedo su afmo. amigo y atento S.S.

FTb

3  
Navojoa, Sept. 3 de 1919.

Sr. Gral. ALVARO OBREGON,  
Nogales, Son:

RECIBIDA  
-6 SEP 1919

Muy señor mío y amigo:

La presente, va con el fin de saludarlo afectuosamente, correspondiendo su grata 19 del pasado manifestándole mi agradecimiento por el sincero concepto en ella manifestado en mi favor.

Hace unos tres días que se verificaron las elecciones Municipales de este lugar, pero aparentemente el triunfo favorece a mi contrincante el Sr. Ignacio L. Gómez y su respectiva plataforma, de quienes ya se empieza a sentir el lamentable resultado de su pretendida Administración.

El triunfo de dicho partido se debe: a las amenazas hechas a todos los vecinos de las diversas Comisarias de parte del candidato, a las promesas descabelladas en caso de triunfo, parcialidad de la mayoría de los Comisarios de Policía, falta de garantías para mis representantes en las mesas electorales a la hora de la votación, suplantación de votos de una manera escandalosa, y un sin número de violaciones a la Ley. Mejor idea le dará la copia de una carta que dirijí al Sr. Adolfo de la Huerta, entre tanto se hace la formal protesta ante el H. Congreso del Estado.

La gente sensata, en su mayoría, está conmigo, pues consideran los funestos resultados que dará a nuestro progresista pueblo, una Administración de tal naturaleza. No dudo que también Ud., sentirá que un pueblo de porvenir tan halagueño, para bien de nuestro querido Estado, vaya a quedar por un año en manos de la hez de la sociedad.

Cuando me fué propuesta mi candidatura, no la hubiera yo aceptado, pero en mis actos siempre ha imperado la sinceridad y cariño para el terruño y considerandoseme como el único que contrarrestara el partido del Sr. Gómez, insistieron repetidas veces mis partidarios y como consecuencia acepté dicha postulación, guiado como siempre por mi buena fé, y mis actos como los de mis partidarios, estuvieron siempre dentro de la justicia y el orden.

Sin más por ahora, le desea todo género de felicidades, su correligionario y amigo

D'Esquer

COPIA.

Navojoa, Son. Sept. 2/1919  
Sr. Adolfo de la Huerta,  
Hermosillo, Son.

Muy señor mío y amigo:

Agradezco a Ud. los conceptos con que me favorece su carta de Agosto 11 ppdo., y solo deseo ser siempre merecedor de ellos.

Acaban de pasar las elecciones, y a reserva de que el Sr. don Adolfo Pérez, suegro del Sr. Gral. Angel Flores, portador de la presente, le dé mayores detalles, me permito informarlo sobre el notorio fraude en gran escala, la presión oficial de algunos Comisarios y las conscientes irregularidades que acaban de cometerse en las elecciones, cuyo resultado aparentemente favorece al Sr. Ignacio L. Gómez, perteneciéndome en realidad a mí, la mayoría efectiva de votos de los habitantes del Municipio.

Ya me ocupo de recavar activamente la comprobación necesaria de que los padrones están alterados y de que no fué posible corregir el abuso, por no haberse presentado estos nunca a la Presidencia Municipal, como lo ordena el art. 24 de la Ley relativa; pero para que tenga Ud. una idea de la magnitud de ese abuso y de las maquinaciones empleadas por nuestros enemigos, creo bastante con el ejemplo siguiente: El Padrón de Tesia, levantado en Abril con motivo de las elecciones para Gobernador, fué lo más correcto y completo posible y dió cuatrocientos cuarenta y ocho votantes en las diversas congregaciones de aquella Comisaría: el nuevo Padrón, fechado en 30 de AGOSTO, es decir violando el artículo 24 de la Ley Electoral, relacionado con el 25 que se refiere a su rectificación, arrojó 641 votantes, siendo un hecho de pública notoriedad que los ciudadanos de Tesia, son ahora como 50 menos de los que había en Abril: así es que esa diferencia de 243 votantes, resulta de una suplantación escandalosa que dió el triunfo al Sr. Gómez en aquella Comisaría. A mayor abundamiento hay una circunstancia significativa: durante toda la mañana y principio de la tarde, la votación me fué favorable y ya como a las 4 p. m., empezaron a llegar a caballo los votantes del Sr. Gómez: es que antes habían votado en Pueblo Viejo de Navojoa y entraban a votar con nombres supuestos a la Comisaria de Tesia.

Igual procedimiento se empleó en Pueblo Viejo de Navojoa y San Ignacio. Se pretendió practicarlo aquí en la Cabecera sin éxito, por haber sido descubierto a tiempo é impedido el abuso y por esta y otras muchas irregularidades que ya estamos comprobando, pediremos legalmente la nulidad de las elecciones en Tesia, Pueblo Viejo de Navojoa, San Ignacio y Bacavachic.

Con el fin de no hacer a Ud. cansada esta exposición, en dos anexos, me permito copiarle los informes de nuestros representantes de Tesia y San Ignacio.

A parte de todo eso, tampoco puede el Sr. Gómez desempeñar el puesto público que ambiciona, por las siguientes entre otras muchas razones

I Fué en 1914 Administrador de los ranchos intervenidos de esta Municipalidad, es decir, fué Villista al servicio de Maytorena, procediendo de sus malos manejos, la reputación nada envidiable que tiene sentada entre la gente honorable de esta región.

II El Co. Presidente Municipal le ha ordenado entregar el caballo que montaba en sus manifestaciones políticas, a su legítimo dueño que es

un cubano de apellido Potouanto, no habiendosele consignado a las autoridades Judiciales, por tratarse de un candidato, cuya detención hubiera podido interpretarse como un candidato, cuya detención hubiera podido interpretarse como un acto de parcialidad de las autoridades municipales.

III A todo el Estado le consta los hechos del Sr. Gómez, su carácter, su conducta y lo que de él puede esperarse: solo el engaño, el soborno la suplantación de votos y las promesas descabelladas y temerarias, pudieron darle un triunfo aparente, que no debe consentirse en justicia y por el buen nombre del Estado, del Gobierno y de la Civilización.

Yo no hubiera querido aparecer como Candidato a la Presidencia Municipal, participando como participo de la idea justa y elevada de que personas jóvenes, de principios fundados en los altos ideales modernos, hombres de estudios, de representaciones del país, dieran a Navojoa la importancia que se merece por sus condiciones de prosperidad: pero tuve que ceder ante un razonamiento justo de mayor importancia y en acatamiento a mis deberes de ciudadano y mi amor al terruño. Se dijo que al presentarse Ignacio L. Gómez, como candidato, lo seguiría toda la masa indígena y todos aquellos con quienes ha compartido sus hazañas en perjuicio de los intereses de la comunidad: que su condición de hermano del Sr. Gral. Gómez le daba una popularidad que ciertamente no merece y que su Administración, caso de salir electo Presidente Municipal, sería una seria amenaza para las personas e intereses sociales, pues ya se prevenen las venganzas, las persecuciones y los malos manejos ~~que~~ a que se entregarían, tanto él como sus partidarios, entre los cuales deben citarse como más adictos, el Sr. don Francisco de A. Valenzuela, Daniel López, Nepomuceno López, los Barreras y otros que son la hez de nuestra sociedad.

Se buscaba una persona que contrarrestara aquella amenaza y la gente honrada, inteligente y amante del orden, se fijó en mí, como el único, en su concepto, que podía salvar al Municipio. Ya acepté procurando la mayor honradez y rectitud en todos mis actos y en los de mis partidarios: pero aunque conocía la mala fé de mis enemigos políticos y su falta de escrúpulos, nunca creí que llegaría a su audacia hasta el extremo a que ha llegado

Vuelvo a repetir a Ud. que su triunfo es el triunfo de la suplantación, de la presión oficial y de la violación descarada de la Ley. Creo que es mi deber decirlo a Ud. como Gobernante y Supremo Mandatario del Estado, por que no debe ignorarlo y por que comprendo que su acción moral y aún oficial influirá grandemente sobre las desiciones finales del Congreso y así lo espero confiando en la reconocida rectitud y honorabilidad de usted.

Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo sinceramente por su toma de posesión del Gobierno del Estado y desde luego, como siempre, quedo a sus estimables órdenes en todo aquello que pueda servirle.

de Ud. Atto. y S.S. D. Esquer.

Navojoa, Son. **RECIBIDO**  
16 SEP 1919

Sr. Gral. ALVARO OBREGON,  
Hermosillo, Son.

Muy señor mío y amigo:

CONTINGENTE

Con fecha 3 del actual, me dirigí a Ud. a Nügales pero como creo no haya recibido mi citada, me permito reproducirla:

Hace unos tres días que se verificaron las elecciones Municipales en este lugar, pero aparentemente el triunfo favorece a mi contrincante el Sr. Ignacio L. Gómez y su respectiva plataforma, de quienes ya empieza a sentirse el lamentable resultado de su pretendida Administración.

El triunfo de dicho partido se debe: a las amenazas hechas a todos los vecinos de las diversas Comisarias de parte del Candidato, a las promesas descabelladas en caso de triunfo, parcialidad de la mayoría de los Comisarios de Policía, falta de garantías para mis representantes en las Mesas Electorales a la hora de la votación, suplantación de votos de una manera escandalosa, y un sin número de violaciones a la Ley. Mejor idea le daré de una copia de una carta que dirigí al Sr. Adolfo de la Huerta, entre tanto se hace la formal protesta ante el H. Congreso del Estado.

La gente sensata, en su mayoría está con migo, pues consideran los funestos resultados que dará a nuestro progresista pueblo, una Administración de tal naturaleza. No dudo que también Ud., sentirá que un pueblo de porvenir tan halagüeño, para bien de nuestro querido Estado, vaya a quedar por un año, en manos de la hez de la sociedad.

Cuando me fué propuesta mi candidatura, no la hubiera yo aceptado; pero en mis actos siempre ha imperado la sinceridad y cariño para el terruño, y consideran dome como el único que contrarrestara el partido del Sr. Gómez, insistieron repetidas veces mis partidarios y como consecuencia acepté dicha postulación, guiado como siempre por mi buena fé, y mis actos como los de mis partidarios, estuvieron siempre dentro de la justicia y el orden.

Sin más por ahora, le desea todo genero de Felicidades su correligionario y amigo

*D. Esquer*

P.D. Se me había pasado manifestarle que en la planilla de Gómez aparecen como Regidores tres individuos que son desconocidos en el lugar y tampoco tienen la vecindad que reclama la Ley y son, Pedro A. Gamiz, Daniel Sañudo, Antonio Gámez que no tiene el requisito de vecindad y Medardo Tellechea igualmente

7

Septbre. 9' 1919.

Sr. Dn. Demetrio Esquer.  
N a v o j o a. - Son.

Muy estimado amigo:-

Acuso recibo de tu carta fecha 3 de los corrientes, con su anexo, por la que me entero de que fuiste derrotado en las elecciones que se verificaron para la renovación del Ayuntamiento de ese pueblo, y como un mal político dices que te hicieron chanchullo. Siento tu derrota y te aconsejo resignación.

Te envío un cariñoso saludo, y quedo tu afmo.  
amigo y S.S.

FTb